



El nuevo centro

Descripción

El autor explica las características que deben reunir las políticas de centro. Estas deben ser moderadas, equilibradas, reformistas y de progreso.

¿Cómo caracterizar el centro político? Esencialmente, por la moderación. Las posiciones dominadas por la ideología, las posiciones radicales, conducen a acciones políticas desmesuradas. Los políticos radicales tienen la convicción de que disponen de la llave que soluciona todos los problemas; creen que poseen el acceso al resorte mágico que cura todos los males. Tal situación deriva de la seguridad de tener un conocimiento completo y definitivo de la realidad y, siendo consecuentes -la coherencia de las posiciones ideológicas es la garantía de su desmesura-, se lanzan a una acción política decidida que ahoga la vida social y que cuenta entre sus componentes con el uso de los resortes del control y dominio que sometan el cuerpo social.

La política centrista es, por definición, moderada. El político respeta la realidad y sabe que no hay fórmulas mágicas. Por supuesto, sabe qué acciones emprender y cómo aplicarlas con decisión, pero con la prudencia de tener en cuenta que la realidad no funciona mecánicamente. Es consciente de que un tratamiento de choque para solventar una dolencia cardíaca puede traer complicaciones serias en otros órganos.

La moderación no significa medias tintas, ni la aplicación de medidas políticas descafeinadas ni tímidas, porque la moderación se asienta en esas convicciones firmes a las que he aludido y, particularmente, en el respeto a la identidad y autonomía de cada actor social o político, es decir, en la convicción de la bondad del pluralismo. Por eso la política de centro es una política moderada, de convicciones y de tolerancia, no de imposiciones. Más que vencer, le gusta convencer.

Si el equilibrio y la moderación son rasgos distintivos de las políticas centradas, otro trazo que las caracteriza y que ayuda a comprender o a situar el equilibrio y moderación en su sitio, es que las políticas de centro son políticas reformistas y, por lo tanto, de progreso.

Hablar de progreso en el campo político es penetrar en otro laberinto conceptual generado por el discurso ideológico. Si hasta hace poco el progreso significaba el acceso de sectores cada vez mayores de población a mejores niveles de renta y de consumo, hoy, algunos de los sectores considerados progresistas, que ponen el acento en la preocupación ecológica, denuncian el exceso de consumo como un mal y reivindican la detención del crecimiento o su drástica limitación.

Las políticas centristas toman como punto de partida la aceptación de la realidad. La realidad, en sus dimensiones social, económica y cultural, se toma como un legado de nuestros antepasados, como el mejor que supieron y pudieron dejarnos. Bien como producto de su saber o de su ignorancia, bien de su iniciativa o de su pasividad, de su rebeldía o de su conformismo. Porque, ¿no es cierto que nuestros padres, como nosotros, se movieron con la intención de dejar lo mejor para sus hijos?

Sin embargo, es un error considerar que esa aceptación es pasiva o resignada. Lejos de actitudes nostálgicas o inmovilistas, percibimos las estructuras humanas como un cuadro de luces y sombras. De ahí que la acción política se dirija a la consecución de mejoras reales, siempre reconociendo la limitación de su alcance. Una política que pretenda la mejora global y definitiva de las estructuras y las realidades humanas sólo puede ser producto de proyectos visionarios, despegados de la realidad de la gente. Las políticas reformistas son ambiciosas porque son políticas de mejora, pero se hacen contando con las iniciativas de la gente y el dinamismo social.

Moderación y reformismo son pares autocompensados. El afán reformista tendrá siempre el límite que le impone la carencia de un modelo social previamente establecido y la percepción clara de que todo proceso que reforma es siempre un proceso abierto, porque no hay nadie que tenga en la mano la llave para cerrar la historia.

REALISMO POLÍTICO

La condición no cerrada de la realidad, sujeta a cambios constantes, en cierto sentido magnificados por los cambios de mentalidad de las sociedades, por las transformaciones en las maneras de percibir, y la condición abierta del pensamiento, determina que uno de los rasgos de las políticas centristas sea la adaptabilidad o la adaptación, la adecuación.

No debemos dejar de tener presente que los grandes objetivos de justicia, libertad y solidaridad, primero son objeto de interpretación en lo que se refiere a su configuración y, segundo, se discuten los procedimientos para su establecimiento.

Las políticas centristas hacen una interpretación abierta, no dogmática, de la configuración social. Y, además, esa interpretación es histórica, lo que significa que se acepta que necesariamente nuestra interpretación sobre la evolución cultural, social, política, económica, etc., está sujeta a los condicionantes de nuestro tiempo, sin que esto suponga una confesión de historicismo, sino la reafirmación de que la aproximación a estructuras sociales más equitativas y libres es progresiva y no necesariamente lineal. Y que, además, los caminos o procedimientos son múltiples y optativos.

La condición de adaptabilidad del proyecto político de centro viene exigida, pues, por la condición compleja y dinámica de la realidad, y por la propia condición contingente del proyecto político.

Para quien dude de las convicciones que puedan servir de soporte para un proyecto político que, por naturaleza, se considera adaptable, hay que recordar que el proyecto es una respuesta concreta a una situación real. El campo de las convicciones se refiere a lo que tiene carácter universal -lo que constituye lo que pudiéramos denominar objetivos últimos, que se presentan como nunca completamente realizados: son los ideales de justicia social, equidad, libertad.. – . Esta distinción no supone un guiño al tan traído y llevado utopismo. La utopía no se establece sobre principios generales, genéricos, que sirven de directrices para la acción concreta. Las utopías, las ucronías, son situaciones singulares que no tienen lugar ni en el espacio ni en el tiempo; más bien vienen a ser sueños irreales, y al mismo tiempo visiones cerradas, definidas, que ahogan la espontaneidad social, humana.

La adaptabilidad se ajusta pues exactamente al criterio de oportunidad, tomado en el sentido de adecuación. Desde luego que uno de los caracteres más sobresalientes del político es su sentido de la oportunidad, que tiene relación profundísima con lo que podemos llamar gestión del tiempo, de los ritmos y de las prioridades. Las políticas centristas cifran en esa gestión un caudal fundamental de su aportación.

La confusión de la adaptabilidad (entendida como oportunidad) con el oportunismo es producto de la confusión esterilizadora entre principios y acción. La firmeza en los principios no implica unidireccionalidad en las actuaciones. La deliberación sobre lo general no se traduce en reglas fijas de comportamiento, sino que es imprescindible la deliberación sobre lo particular, que presenta contornos únicos e irrepetibles y que exige actuaciones adecuadas a sus peculiaridades específicas para aproximarse más, hacer más reales, aquellos principios generales.

El oportunismo, en las antípodas de este planteamiento, circula por la esfera del «Poder». El oportunismo no busca lo que es oportuno o adecuado a cada caso, sino que aprovecha las oportunidades en beneficio propio. De ahí que el oportunismo traiga, entre otras cosas, la abdicación de los propios principios, de todo principio.

IDEAS E IDEOLOGÍAS

Como consecuencia de las ideologías, que por su propia naturaleza son estáticas, resulta que surge una pasión por situarnos, en la vida política y social, con un sentido perverso, por cerrado: la izquierda y la derecha, los de arriba y los de abajo, los de delante y los de atrás. Tomar posición en la «izquierda, abajo y delante» o en la «derecha, arriba y atrás», ha traído consigo el olvido lamentable de la tradición cultural de la que procedemos y que contribuimos a crear. El «progre» y el «carca», la «derechona» y los izquierdosos, el explotador y el explotado, además de términos simplistas, son formulaciones que denotan una actitud de miedo a la libertad, a la riqueza plural de la gente (que no es reducible a etiquetas simplificadoras de su condición), y miedo a la búsqueda de soluciones creativas a los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

El reencuentro necesario con las realidades individuales, personales, de la gente -que llevan implícitas su dimensión social- empieza por el reconocimiento de lo que no son más que prejuicios, para poder liberarnos de las hipotecas ideológicas y apostar por valores que nunca debieron dejar de ser comunes.

No es la simplicidad una característica de las cuestiones sujetas al juego de la opinión. Las cuestiones opinables suelen ser complicadas: la experiencia y la madurez fundan la afirmación de que hay que tener en cuenta muchas circunstancias, y que a menudo hay conclusiones acertadas enmarcadas en opiniones que se encuentran enfrentadas. Las concepciones simplistas de la realidad son indicativas de pobreza discursiva o de inmadurez política y humana. Pero tal tipo de concepciones -aunque a veces disfrazadas en un aparato intelectual complejo y con frecuencia inaprensible- se encuentra también en las formulaciones ideológicas.

El pensamiento dinámico y compatible, nuevo estilo intelectual, permite superar ciertamente las ideologías. No en el sentido de aislarlas y dejarlas sin lugar, que lo tendrán mientras haya gente con la disposición de adoptarlas, sino más bien en cuanto que abren un espacio de pensamiento que rompe la bipolarización izquierda-derecha y que se caracteriza además por su carácter abierto, crítico, plural y antidogmático.

Está claro, sin embargo, que no nos separaron tanto las ideologías como la ausencia de un estilo intelectual genuinamente democrático. Desde un marco formal de acción democrático, ya conseguido, afrontamos hoy el reto de abrir territorios nuevos a las ideas. La confrontación democrática no puede verse reducida a una lucha por la consecución de una cuota de mercado ideológico. La confrontación democrática es, en primer lugar y ante todo, captación de ideas, no enfrentamiento ideológico (que entiende las ideas como instrumentos de poder); implica diálogo, siempre abierto al entendimiento. Un pensamiento con estas características es necesariamente un pensamiento más complejo, más profundo, más rico en análisis, matizaciones, supuestos, aproximaciones a lo real. Por eso mismo, el desarrollo de este discurso lleva a un enriquecimiento del discurso democrático. La apertura del pensamiento político a la realidad reclama un notorio esfuerzo de transmisión, de aclaración, de matización, de información, un esfuerzo que puede calificarse de auténtico ejercicio de pedagogía política que, en cuanto que abre campos al pensamiento, los abre asimismo a la libertad. El reto no es pequeño cuando el contexto cultural en el que esa acción se enmarca es el de una sociedad de comunicación masiva.

Una última observación sobre el pensamiento centrista lleva a tener clara la distinción entre principios y acciones. El discurso intelectual se pondría en el terreno de los principios. Cuanto más generales y globales sean éstos, más rotundo podrá ser aquél en sus propuestas y afirmaciones. Sólo minorías asociales podrían negar hoy la validez de principios universales referentes a los derechos humanos, a la justicia social o a la democracia, en cuanto exigencia de participación política. Pero si para los principios más elevados puede solicitarse el consenso universal, impuesto por la misma realidad de las cosas, la concreción o aplicación de los principios a las situaciones concretas queda sujeta a márgenes de variación notables.

Por eso, es hora de retomar la lección del maestro Aristóteles cuando afirmaba que de la conducta humana es difícil hablar con precisión. Más que reglas fijas, el que actúa debe considerar lo que es oportuno en cada caso, como ocurre también con el piloto de un barco (...). La verdad no necesita cambiar, pero la prudencia cambia constantemente, pues se refiere a lo conveniente en cada caso y para cada uno. Prudente es el que delibera bien y busca el mayor bien práctico. No delibera sólo sobre lo que es general, sino también sobre lo particular, porque la acción es siempre particular.

Pensar que mantener un criterio es mantener para siempre y en todo lugar una fórmula única de conducta es entrar en las posiciones rígidas que rechazamos y reencontrarse con el pensamiento

dogmático que no explica, sino que cierra la realidad.

EFICIENCIA

Las políticas centristas, que presentan en su discurso perfiles que la singularizan, se traducen en la búsqueda de soluciones prácticas que, como tales, serán necesariamente sectoriales, y de alcance limitado, pero susceptibles siempre de desarrollos ulteriores, porque se encuadran en la búsqueda del bien general y son de carácter abierto, es decir, soluciones nunca definitivas ni totales.

El trípode necesario para sostener un proyecto político de estas características viene determinado por la buena preparación profesional, la capacidad de diálogo y el respeto a las normas éticas.

Sobre ese triple soporte puede abordarse una política que tiene entre sus primeras exigencias la eficiencia. Las políticas de centro son políticas de resultados. Si el objetivo último de la acción política son cotas más amplias de libertad y participación, convendremos que la naturaleza de los bienes políticos últimos es escasamente tangible, y más si consideramos que implica un compromiso moral del individuo, decidido a acceder a formas de vida más humanas, de las que sólo él puede ser protagonista. Por eso estas políticas se traducen en bienes (sanidad, educación...), acceso a los bienes de la cultura, acceso a los asuntos públicos. Es decir, realizaciones concretas que facilitan o posibilitan aquellos bienes en los que el ciudadano se tiene que implicar.

Este sentido práctico obliga a orientarse a la realidad, y constituye una ayuda para la superación de los prejuicios ideológicos. En este contexto, se comprende el relativo escándalo que en algunos sectores políticos causó la apelación de González a aquel dicho chino de que tanto daba que el gato fuese blanco que negro, con tal de que atrapase ratones. Porque el sentido práctico no comulga bien con el sentido ideológico. Sin embargo, cuando el sentido práctico se desvincula del proyecto, de los objetivos políticos de largo alcance, se cae en el pragmatismo y en la tecnocracia. Por eso, en una política de centro que renuncia al discurso político, el proyecto se guía sólo por las mayorías sociales, y cae en el oportunismo.

La eficiencia significa buscar resultados efectivos, y significa también rigor: en el discurso y en las cuentas. Engordar exageradamente el déficit público no contribuirá nunca al bienestar social, sino simple y llanamente a hipotecarlo. Satisfacer las expectativas sociales mediante actuaciones inflacionistas no es hacer política, sino practicar el ilusionismo.

La capacidad de diálogo es el antídoto contra la prepotencia que pueda propiciar la competencia profesional; el sentido ético es la vacuna contra un pragmatismo que ponga los resultados por encima de cualquier consideración.

ACCIÓN SOCIAL

Las prestaciones sociales, las atenciones sanitarias y las políticas educativas son bienes de carácter básico que un gobierno debe poner entre sus prioridades políticas, de manera que la garantía de esos bienes se convierta en condición para que una sociedad libere energías que permitan su desarrollo y la conquista de nuevos espacios de libertad y de participación ciudadana.

Este conjunto de prestaciones del Estado, que constituye el entramado básico de lo que se denomina Estado de bienestar, no puede tomarse como un fin en sí mismo. Esta concepción se traduciría en una reducción del Estado al papel de suministrador de servicios, con lo que el ámbito público se convertiría en una rémora del desarrollo social, político, económico y cultural. Además, una concepción de este tipo se traduciría, no en el equilibrio social necesario para la creación de una atmósfera adecuada para los desarrollos libres de los ciudadanos y de las asociaciones, sino que podría llevar a una concepción estática que privara al cuerpo social del dinamismo necesario para liberarse de la esclerosis y conservadurismo que acompaña a la mentalidad de los derechos adquiridos.

Las prestaciones, los derechos, tienen un carácter dinámico que no puede quedar a merced de mayorías clientelares, anquilosadas, sin proyecto vital, y llegar a convertirse en un cáncer de la vida social. Las prestaciones del Estado tienen su sentido en su finalidad.

Sírvanos como ejemplo la acción del Estado en relación con los grupos sociales más desfavorecidos, en los que -por motivos diferentes contamos a los marginados, los parados, los pobres y los mayores. Las prestaciones del Estado nunca pueden tener la consideración de dádivas mecánicas; más bien, el Estado debe proporcionar con sus prestaciones el desarrollo, la manifestación, el afloramiento de las energías y capacidades que se ven escondidas en esos amplios sectores sociales y que tendrá la manifestación adecuada en la aparición de la iniciativa individual y asociativa.

Un planteamiento de este tipo permitiría afirmar claramente la plena compatibilidad entre la esfera de los intereses de la empresa y de la justicia social, ya que las tareas de redistribución de la riqueza deben tener un carácter dinamizador, es decir, no conformador, de los sectores menos favorecidos. Además, permitiría igualmente conciliar la necesidad de mantener los actuales niveles de bienestar y

la necesidad de realizar ajustes al dar prioridad a las prestaciones, algo que se traduce en una mayor efectividad del esfuerzo redistributivo.

El centro se configura también como un punto de encuentro entre la actuación política y las aspiraciones, el sentir social, el de la gente. Bien entendido que ese encuentro no puede ser resultado de una pura adaptabilidad camaleónica a las demandas sociales. Conducir las actuaciones políticas con las meras aspiraciones de los diversos sectores sociales es caer directamente en otro tipo de pragmatismo y de tecnocracia: es sustituir a los gestores económicos por los prospectores sociales.

La prospección social, como conjunto de técnicas para conocer más adecuadamente los perfiles de la sociedad en sus diversos segmentos, es un factor más de apertura a la realidad. La correcta gestión económica es un elemento preciso de ese entramado complejo que denominamos eficiencia, pero ni una ni otra sustituyen al discurso político. La deliberación sobre los grandes principios, su explicitación en un proyecto político y su traducción en un programa de gobierno dan sustancia política a las actuaciones concretas, que cobran sentido en el conjunto del programa, y con el impulso del proyecto. Las políticas centristas se hacen, pues, siempre a favor de la gente, de su autonomía -libertad y cooperación-, dando cancha a quienes la ejercen e incitando o propiciando su ejercicio -libre- por parte de quienes tienen mayores dificultades para hacerlo. Acción social y libre iniciativa son realidades que el pensamiento compatible capta como integradoras de una realidad única, no como realidades contrapuestas.

Las políticas centristas no se hacen pensando en una mayoría social, en un segmento social que garantice las mayorías necesarias en la política democrática; las políticas centristas se dirigen al conjunto de la sociedad y, cuando están verdaderamente centradas, son capaces de concitar a la mayoría social, aquélla mayoría natural de individuos que sitúan la libertad, la tolerancia y la solidaridad entre sus valores preferentes.

COOPERACIÓN

«La mejora de las condiciones sociales no sustituye, sino que realza, la responsabilidad personal». Estas declaraciones del líder laborista Blair causaron sorpresa durante su primera concurrencia electoral. Fueron una demostración más de que está en marcha el secular debate entre el ámbito público y el privado. Tal superación es necesaria -como sucede en la mayor parte de los procesos metodológicos en la ciencias sociales- para equilibrar los sucesivos planteamientos reduccionistas sobre la intervención del Estado en la sociedad.

La preeminencia del Derecho Privado sobre el Derecho Público fue rebasada en la formación del

Estado moderno al hilo del pensamiento contractualista, de forma que la supremacía de lo público se basaba en la contraposición del interés colectivo y el interés individual, y en la subordinación del segundo al primero. Aún más, este proceso (que se podría denominar de contraposición) posibilitó - por su propia dependencia de ideologías que pretenden explicaciones globales y rígidas del hombre y de la realidad social- el inicio del fracaso del sistema ya que, en el marco de esta aproximación cerrada, cayeron atrapados por una realidad que necesariamente tiene que liberarse del modelo que la pretende configurar.

El centro supone, por lo tanto, una llamada a la superación del falso dilema público-privado y constituye una convocatoria a un proyecto político que propone, especialmente a los jóvenes, un nuevo estilo para configurar la acción empresarial, social, cultural o política en un contexto profundamente democrático. Constituye una convocatoria especialmente para los jóvenes, porque pretende la aportación del caudal de energías -que se manifiesta en la iniciativa personal y asociativa- creativas, transformadoras, relacionales, con sentido auténticamente cooperativo. Es exclusivamente a través de una cooperación mayoritaria como se puede construir una sociedad más libre, más plural, más equitativa.

OPINIÓN PÚBLICA

Los regímenes democráticos son regímenes de opinión. Los valores de transparencia, pluralidad e independencia informativa son componentes estructurales de una auténtica política de centro. Las llamadas a la libertad, a la participación, a la cooperación, a la autonomía de los ciudadanos, de los individuos, como objetivos últimos de la acción política, serían vanos si no se establecieran sobre el marco previo de las libertades formales que configuran los mecanismos o espacios democráticos de participación y libertad, y carecerían de sentido si no se fundamentaran en una información transparente, veraz, plural e independiente.

La madurez democrática de una sociedad pasa necesariamente por la riqueza y la pluralidad informativa. Las políticas centristas se caracterizan por su estricta neutralidad informativa en lo que a condicionamiento de la independencia de los medios de comunicación se refiere, y por la defensa y promoción de la pluralidad informativa real, que vela por el mantenimiento de las condiciones de competencia.

Sin embargo, en otro orden de cosas, las políticas centristas deben desempeñar una acción positiva de transmisión a la opinión pública, a los ciudadanos, de su discurso político, y asumir la función pedagógica a la que he aludido como medio para enriquecer el discurso democrático.

Me he referido al significado del poder y al análisis de sus contenidos.

Por esa razón las políticas centristas entienden el poder y estructuran su ejercicio desde una actitud solidaria, es decir, con una consideración ética.

No obstante, sería ingenuo pensar que las disposiciones éticas no pueden sufrir deterioro. Las posiciones ideológicas acostumbran a suponer que la adhesión a unas ideas purifica las intenciones. De ahí que desde los supuestos ideológicos se haya llegado a afirmar que «los nuestros» no se corrompen; después, cuando la corrupción se manifiesta, se recurre al expediente de que «se ha visto defraudada nuestra confianza».

El pensamiento abierto se instaura en la legítima desconfianza democrática en el poder. Y la desconfianza no es retórica, sino que se traduce en la instauración de los necesarios mecanismos de intervención, control y fiscalización que hace más difícil el deslizamiento hacia comportamientos corruptos.

Los procesos de profundización en la autonomía de las diversas entidades y de las diversas instancias territoriales; los mecanismos que acentúan la división de poderes y aseguran la independencia de cada uno de ellos, contando con nuestras peculiaridades constitucionales; el impulso de la vida parlamentaria como eje del debate político; el respeto a la independencia de los medios informativos y la preservación de su pluralidad, son muestras de lo que supone la subordinación del poder a la consecución del bien político general.

Pero, sobre todo, y con carácter general, el sometimiento a los procedimientos legales en un marco de potenciación de los derechos humanos es la garantía democrática de la exclusión de la arbitrariedad o el despotismo en el proceso de decisión.

EL NUEVO CENTRO

En este esfuerzo por señalar algunas características de las políticas centristas, nos encontramos en primer lugar con una dificultad terminológica, derivada de una concepción funcional del centro político como equidistancia de la derecha y de la izquierda y como aglutinación mecánica de las mayorías sociales. Ambas consideraciones son limitadoras de la realidad política que queremos perfilar. Como ya expresó Aznar, «el centro que representamos no fluctúa entre los extremos, sino que se sitúa

permanentemente en el vértice del interés general». En este sentido se puede decir que el centro descubre o abre un nuevo espacio que es excéntrico a la bipolarización ideológica, a la que tanto me he referido, porque la rompe. Estoy hablando de una nueva posición. Por este motivo, y para diferenciarla de esta posición reductiva a los extremos ideológicos y de la que tiene un referente puramente sociológico, prefiero la expresión»nuevo centro».

La segunda dificultad en la definición deriva del carácter no ideológico del nuevo centro. La ideología, si es fiel a sí misma, define con precisión y claridad el modelo que constituye el final y cierre de todo el proceso histórico. El nuevo centro no puede hacerlo porque tiene como presupuesto una concepción abierta de la realidad, de la sociedad y de la historia y, por lo tanto, del pensamiento, derivada de la condición racional, libre y social del individuo, sujeto de derechos inalienables.

De ahí que el modelo que propongo se configure, desde los principios racionales y el proyecto político, en los ámbitos reales y en los estilos prácticos; ámbitos de convivencia, de cooperación y de solidaridad que inducen estilos abiertos, flexibles, integradores, estimulantes, convergentes, equilibrados, moderados.

Las posiciones políticas definidas en el nuevo centro, por lo tanto, tienen consistencia en sí mismas. El nuevo centro no precisa los referentes de los extremos porque no se alinea con ellos. Y tampoco se define por un modelo sociopolítico cerrado y definitivo. Las políticas que se producen desde esta nueva posición, al no ser deudoras de ninguna posición dogmática, afrontan los problemas con la libertad y flexibilidad que proporciona la falta de prejuicios.

Asimismo, las políticas del nuevo centro pueden calificarse de canalizadoras y humanizadoras, ya que por un lado no pretenden sustituir a los diversos agentes sociales, políticos, económicos, culturales y, por otro, llaman al protagonismo democrático -en las acciones concretas del ámbito social, político, económico, cultural- a cuantos por diversos condicionantes aún no lo ejercen. En este sentido, lo que mejor define al nuevo centro es su confluencia con el pluralismo propio de las sociedades abiertas y democráticas.

La razón de ser de la eficiencia política que se persigue desde el nuevo centro, con lo que entraña de consecución de resultados, se aleja de los planteamientos pragmáticos, pero está comprometida con lo singular, con lo concreto, y no duda en comprometer a todo el aparato de gobierno en la tarea de «desburocratizar» lo público y «desprivatizar» lo privado, para que ambos conveijan en el interés general. Interés general que se erige en un contexto de libre y recíproco enriquecimiento entre lo público y general, y lo privado y particular.

Fecha de creación

30/10/1998

Autor

Jaime Rodríguez-Arana

Nuevarevista.net